

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCIONES de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por las que se anuncian concursos para las adquisiciones que se citan.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 1.000 kilos de pintura kaki, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 19 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.357.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos machacadoras con motor para su accionamiento, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 19 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.358.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un registrador gráfico para aparato robot, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.359.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos para carteras topográficas, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.360.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un equipo de grúa y accesorios.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 22 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.361.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2338/1962, de 19 de julio, por el que se concede autorización para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos precisos para el desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio telegráfico.

La ejecución del desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio público telegráfico, requiere realizar la adquisición de los correspondientes equipos y su instalación en los diferentes puntos de destino.

La facultad que se concede a los licitadores para que dentro de las condiciones fundamentales que las estipulaciones técnicas establecen puedan proponer variaciones, aconseja se haga uso de la autorización que concede el apartado cuarto del artículo cincuenta y cuatro del capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para contratar mediante concurso público, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos necesarios para el desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio telegráfico, por un importe máximo de doscientos veintitún millones trescientas ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos, con cargo a los créditos de los presupuestos de gastos del Estado, distribuidos en seis anualidades sucesivas, la primera de treinta y nueve millones setecientos noventa y dos mil quinientas pesetas; la segunda de veinticuatro millones trescientas cinco mil quinientas pesetas; la tercera de treinta millones ciento sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos; la cuarta de cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos; la quinta de cuarenta y ocho millones ciento veintitres mil ciento noventa y cinco pesetas con cuarenta céntimos, y la sexta, correspondiente al año mil novecientos sesenta y siete, de treinta y siete millones trescientas cuarenta y tres mil quinientas noventa y nueve pesetas con sesenta céntimos, estableciéndose que las cantidades no invertidas en cualquiera de dichas anualidades se incorporarán al presupuesto de mil novecientos sesenta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.38, 111.41, 111.45, 111.49 y 111.56 (Construcción) y 161.2 y 161.5 (Edificios).

Autorizada esta Dirección General por acuerdo del Consejo de Ministros y Orden ministerial de 10 de agosto de 1962, 7 de septiembre de 1962 y 30 de agosto de 1962 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.38, 111.41, 111.45, 111.49 y 111.56, y 161.2 y 161.5 de 1962,